

Buenos Aires, 27 de abril de 2016

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

**Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Síntesis Asamblea General Ordinaria
Unánime del 26-4-2016**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa Comisión, a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la “Entidad”) celebrada el 26 de abril de 2016 a las 12:05 hs., con la presencia de la totalidad de Sres. accionistas titulares del 100% del capital social y acciones con derecho a voto, a saber:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que la totalidad de los accionistas firmen el acta.

2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Por unanimidad, se aprobó dicha documentación tal como ha sido transcripta en los libros rubricados de la Sociedad.

3. Consideración del destino de los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la siguiente propuesta de distribución de resultados: Resultados no Asignados: miles de \$ 208.026.- se apliquen a la constitución de i) una Reserva Legal por miles de \$ 41.605, que adicionada a la Reserva Legal vigente de miles de \$98.925 resultaría de un total de miles de \$140.530.-; y ii) una Reserva Facultativa para futura distribución de utilidades por miles de \$ 166.421.- que adicionada a la reserva facultativa vigente de miles de \$ 394.262.- constituidas al mismo fin bajo el concepto Otras Reservas, resultaría una en un total de miles de \$ 560.683.-.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que pudiera asignarles la Asamblea, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

6. Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

7. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora

Se aprobó por unanimidad de votos presentes los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2015 por un total de miles \$ 541. La Dra. Mónica María Cukar ha renunciado a los honorarios que pudiera asignarle la Asamblea, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2016.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por: Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián María Rossi como miembros titulares, y María Cristina Tapia Sasot, María Lucía Denevi Artola y Jorge Héctor Lorenzo, como miembros suplentes, por el período de un ejercicio.

9. Consideración de la extensión del plazo máximo de 3 años de contratación del Auditor Externo conforme el artículo 28 inciso c), del Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV y sus modificatorias, por los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la extensión del plazo de contratación de la firma de auditores externos Estudio KPMG, por un periodo adicional de tres años para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 considerando la opinión favorable del Directorio y los fundamentos del Informe de la Comisión Fiscalizadora emitido a tales efectos, conforme lo establecido en el artículo 28 inciso c) del Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV - sustituido por la Resolución General de la CNV N° 639/2015. Asimismo se aprobó también por unanimidad la designación de los Dres. Lorena Lardizábal como Auditor Titular y Claudio Norberto Bercholz como Auditor Suplente.

10. Delegación de facultades en el Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes prorrogar la delegación en el Directorio de la Sociedad para que resuelva las emisiones de las series de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta \$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), y sus condiciones de emisión y colocación, y para que efectúe todas las gestiones, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes de primera línea

11. Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

Se autorizó a Emilio Merovich, Teresa Villegas, Raúl Arcondo, Mariana Moldes, Jimena Castro Ferro, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, Nazarena Miño, Agustina Hanessian, Andrea Schnidrig y/o Manuel Brizuela para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la asamblea, ante los organismos que corresponda.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Antonio C. De Laurentis
Responsable de Relaciones con el Mercado